

ACTA N° 25/2019 – En la ciudad de San Carlos a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Ad Hoc maestro José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez y señor Eduardo Cardozo.

Se deja constancia que por razones de fuerza mayor la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García no concurre a la Sesión.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta 24 para su posterior aprobación.
- Copia de Oficio 52 año 2019, remitido por el Concejo de Educación Inicial y Primaria en respuesta a la solicitud de instalación de rampa de acceso en la Escuela N.º 3.
- Copia de Oficio 4256/2019, remitido por el Tribunal de Cuentas manteniendo la Observación del gasto de fecha 10/04/2019.
- Copia de Expedientes de la Junta Departamental:
 - 2019-88-02-00320 – Edil Marta Torres – Asunto: Necesidad de Implementar reducciones fiscales por parte del gobierno nacional para fomentar el turismo.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

Realiza su Informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere:

- Reitera la solicitud de poda en Villa Lobos.
- Además reitera el petitorio de cortina y aire acondicionado para Oficina Desconcentrada.
- Informa que la escalera que brinda acceso a la playa se encuentra en muy malas condiciones.
- Expresa que los vecinos de Balneario Buenos Aires consultan por la fecha de la colocación de volquetas en calle 49 para arriba.

Se le informa que aún no están las volquetas y que las mismas son para el destino de ramas y escombros no residuos domiciliarios.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 24/2019 la que es aprobada por unanimidad.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2019-88-01-13569

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato a AUDEM para maestro de ceremonias 25 de agosto

Se resuelve: 1.- Autorizar la confección de dos contratos artísticos con SOMDEM uno al señor Rubén Molina en representación del Grupo “La Mitad” por un importe de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) y otro en nombre del señor Raúl Rodríguez por un importe de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

2.- Autorizar la confección de un contrato artístico con AGREMYARTE a nombre del señor Fernando Rótulo en representación del Grupo “Solipalma” por un importe de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Documento: Expediente 2019-88-01-13619

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Relevamiento de panteones y nichos necópolis de San Carlos

Se dispone mantener pendiente hasta la próxima Sesión.

Documento: Expediente 2019-88-01-15036

Asunto: Cervinia S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con Cervinia S.A. por los importes de \$ 125.240,10 (pesos uruguayos ciento veinticinco mil doscientos cuarenta con 10/100) y de \$ 5.083,80 (pesos uruguayos cinco mil ochenta y tres con 80/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-09886

Gestionante: Oficina de Contaduría San Carlos

Asunto: Seguridad Verdún Montevideo SRL – Observación del Gasto art. 103

Se resuelve reiterar los pagos originado con la Empresa Seguridad Verdún Montevideo SRL por los importes de \$ 1.019.109,00 (pesos uruguayos un millón diecinueve mil ciento nueve con 00/100) y \$ 40.395,00 (pesos uruguayos cuarenta mil trescientos noventa y cinco con 00/100) por contravenir el artículo 103 del TOCAF.

Documento: Expediente 2019-88-01-15427

Asunto: carreras de caballos en La Alameda-

Se resuelve : 1.- Pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar las carreras de caballos previstas para el día 22 de setiembre de 2019, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de

sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: Expediente 2019-88-01-15428

Gestionante: Escuela 10

Asunto: Transporte para el 27/9

Vista la gestión iniciada mediante la cual la maestra directora de la Escuela 10 de esta ciudad solicita la colaboración con un vehículo para el traslado de alumnos de educación inicial de dicho centro de estudios hasta el Teatro Unión a fin de participar de una actividad recreativa y didáctica.

Considerando la distancia entre la escuela y el teatro así como las cortas edades de los alumnos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 17 de setiembre de 2019 dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifique a la gestionante que se contratará, a través de la Oficina de Adquisiciones, un ómnibus de hasta 42 pasajeros a fin de colaborar con lo solicitado.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2019-88-01-15499

Gestionante: Fútbol Club Colón

Asunto: Solicitan comodato del restante 50 % del padrón N° 8156 de la manzana N° 406 San Carlos.

Se dispone mantener pendiente hasta la próxima Sesión.

Documento: Expediente 2019-88-01-15127

Gestionante: Coro Dando la Nota

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar la realización de dos contratos artísticos por la suma de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) cada uno con SOMDEM en representación del Coro Dando la Nota; debiendo coordinar fechas y detalles de las presentaciones con la Unidad de Cultura.

Documento: Expediente 2019-88-01-15141

Gestionante: Liga Maldonadense de Fútbol Infantil

Asunto: Solicitan auspicio y Declaración de interés municipal para el segundo Encuentro Mercosur de Escuelas e Instituciones de Fútbol Infantil febrero 2020

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita auspicio y Declaración de interés municipal para el segundo Encuentro Mercosur de Escuelas e Instituciones de Fútbol Infantil a llevarse a cabo en febrero del año 2020.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 17 de setiembre de 2019 dispone:

1.- Remitir el presente a la Unidad de Deportes y Juventud a fin de que mantenga reunión con el gestionante a fin de consultar sobre el auspicio solicitado e informe si es posible colaborar con algo de lo solicitado desde esa unidad. Cumplido vuelva para resolver sobre el fondo del asunto.

Documento: Expediente 2019-88-01-07261

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Problemática con vendedores ambulantes.

Visto lo dispuesto por Resolución N.º 07567/2018 sobre la venta ambulante; considerando el informe confeccionado por la Asesor Letrada el que luce en actuación número 10 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 17 de setiembre de 2019 dispone:

1.- Avalar el informe confeccionado por la Asesora Letrada el cual luce en actuación N.º 10 encomendando a la Oficina de Higiene y Tributos el control de los puestos de venta y /o servicios en la vía pública y en caso de que se constate alguna irregularidad o no se cuente con la debida autorización

procédase a la intimación para que desafecte el puesto de forma inmediata bajo apercibimiento de realizar denuncia policial.

2.- Pase a Oficina de Higiene y Tributos a conocimiento del Cuerpo Inspectivo y posterior archivo sin perjuicio.

Documento: Expediente 2019-88-02-00310

Gestionante: Mesa Junta Departamental

Asunto: Comunicación nuevas autoridades Mesa de la Junta Departamental

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2019, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2019-88-02-00323

Gestionante: Edil María del Rosario Borges

Asunto: Necesidad de Iluminación en continuación calles Alejo Fernández Cháves y Carlos Lavagna San Carlos

Vista la exposición realizada por al Edil María del Rosario Borges en referencia a problemática con la iluminación en continuación calles Alejo Fernández Cháves y Carlos Lavagna San Carlos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 17 de setiembre de 2019 dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a informe.

- La licenciada Mariela Martínez informa: que de manera extra – oficial ha recibido invitación de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial para participar en una reunión el 18 de setiembre a la hora 18:30 a fin de tratar el expediente 2017-88-01-20258 caratulado “Intendencia Departamental s/ 1º desafectar del dominio público tramo de calle y 2º si consulta de viabilidad de construir en la Barra (Shopping OH)

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone aguardar la invitación formal de la mencionada Comisión a fin de evaluar de su concurrencia a una reunión.

Temas incorporados

Tema incorporado por la Concejala Dra. Marie Clarie Millán

- “Voy a preguntar qué paso con la solicitud que hicimos hace dos meses, por lo menos, de la visita, que nos vengan a dar explicaciones de los rubros presupuestales del Municipio, la Dirección General de Hacienda, hace como dos meses por lo menos que hicimos el planteo, queremos reiterarlo y que se solicite nuevamente y formalmente al Intendente o a donde sea que dirigimos la ..., o sea reiterar lo que ya habíamos hecho; porque ustedes recordarán que el motivo de la convocatoria era la desaparición del Presupuesto de Inversiones del Municipio de cuatro rubros de inversiones de vereda, calles, había varios rubros, que desapareció el rubro y la plata; convocamos, invitamos a la Dirección de Hacienda que no ha dado señales desde aquel momento hasta ahora por lo que queremos reiterar el pedido.”

Se dispone remitir memorando N° 8864-2019-5 invitando a la Dirección General de Hacienda a fin de evacuar la inquietud planteada.

Tema incorporado por el Concejala Sr. Hugo Martínez

- Solicita que se remita Oficio al Consejo de Educación Primaria consultando cuándo se encontraría pronta la obra de accesibilidad en la Escuela N° 3, además de informar que este Municipio cuenta con arquitectos, ingenieros y materiales para colaborar.

Intercambio de opiniones al respecto.

Se dispone remitir Oficio N° 2432/2019 solicitando conocer el proyecto así como la fecha estimada del comienzo de las obras.

- Proyecto de Colón, la solicitud que realizan sobre el comodato de la totalidad del padrón, oportunamente se había realizado una consulta sobre el destino de la tierra que se estaba retirando. Reitera la consulta.

Se dispone remitir memorando N.º 08865-2019-5 a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de que informe respecto a retiro de tierra de padrón 8156, manzana 406 de San Carlos y destino del material.

- El Alcalde Ad Hoc Mtro. José Luis Curbelo informa que a raíz de la entrega de viviendas que se realizará en el día de la fecha a familias afectadas por el temporal 2016 y del asentamiento La Vía, las viviendas precarias ubicadas detrás del cementerio están siendo derribadas. En el otro asentamiento han quedado hombres solos en algunas viviendas, éstos no estaban al momento del censo, son esporádicos.

Siendo la hora 09:40 se retira de Sala la Dra. Marie Claire Millán asume como Concejal el Sr. Eduardo Cardozo.

Tema incorporado por el Concejal Sr. Eduardo Cardozo

- Dado que han habido muchas personas que se han movilizadopor el tema de que en Montoya se estaba realizando un cordón cuneta de hormigón, Álvarez había informado que el Edificio estaba realizando el cordón cuneta en la Plaza y que después se iban a hacer los pluviales por parte del Municipio.

Consulta si la obra se está realizando acorde a lo que se había planteado.

A título personal informa que concurrió al lugar a ver lo que se estaba haciendo y no vio nada extraño.

Se dispone remitir memorando N° 8865-2019-5 a fin de que informe al respecto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 09:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc